

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36164** RELAXALUD, S.L.

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 146/2010, seguidos a instancia de Bárbara Rodríguez Merino contra Relaxalud, S.L., se ha dictado resolución de fecha 16-11-2010 en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Relaxalud, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.166 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100085511-1